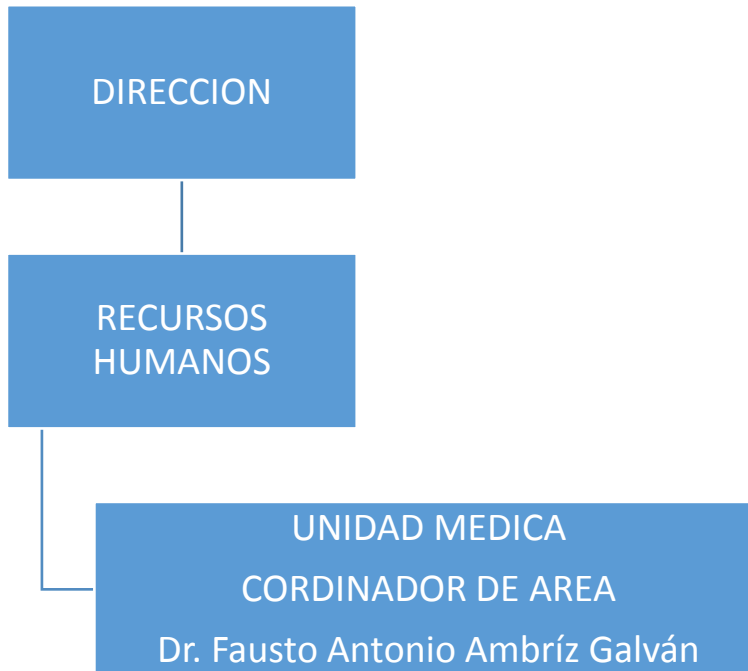


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ORGANIGRAMA



MISION

Somos un área encargada de brindar atención médica a la población en general con necesidades de prevenir o tratar enfermedades mediante detección oportuna y la consulta médica, así como educar e informar a la comunidad sobre la importancia de una buena salud. Actuando de una manera profesional y responsable, siempre cuidando la calidad de nuestro servicio.

VISION

Ser un área comprometida con el cuidado de la salud de los pacientes, cuya intervención sea reconocida por actuar con ética y profesionalismo, manteniéndose siempre a la vanguardia en estándares de calidad de servicio para lograr prevenir y mejorar la buena salud de nuestra comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Brindar atención Médica al personal del DIF, Centro de Día Hilos de Plata, Casa Hogar San Isidro y a la población en general para prevenir o tratar enfermedades mediante consulta médica oportuna y expedita. Se busca ser una institución que brinde atención e información eficiente y oportuna, así como la expedición de documentos médicos legales a instancias que la soliciten (DIF Jalisco, Fiscalía del Estado, DIPPNA, UAVI y DIF Autlán) así como a las personas que lo requieren.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

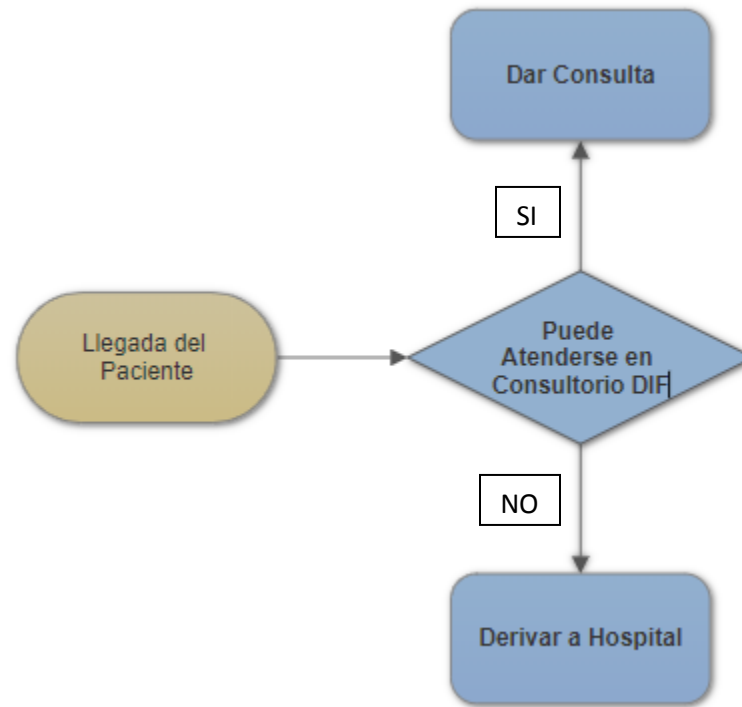
1. Elaboración de expediente clínico del centro de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupo prioritario
2. Atención a Pupilos de la Casa Hogar San Isidro
3. Atención a Casa de Día Hilos de Plata
4. Atención a Personal Laboral del DIF
5. Atención a Población en General
6. Generar un Diagnostico Situacional de Salud en Trabajadores del DIF para realizar acciones de Medicina Preventiva
7. Expedición de Documentos Medico Legales
8. Creación del Programa Autlán Municipio Cardioprotegido

METAS

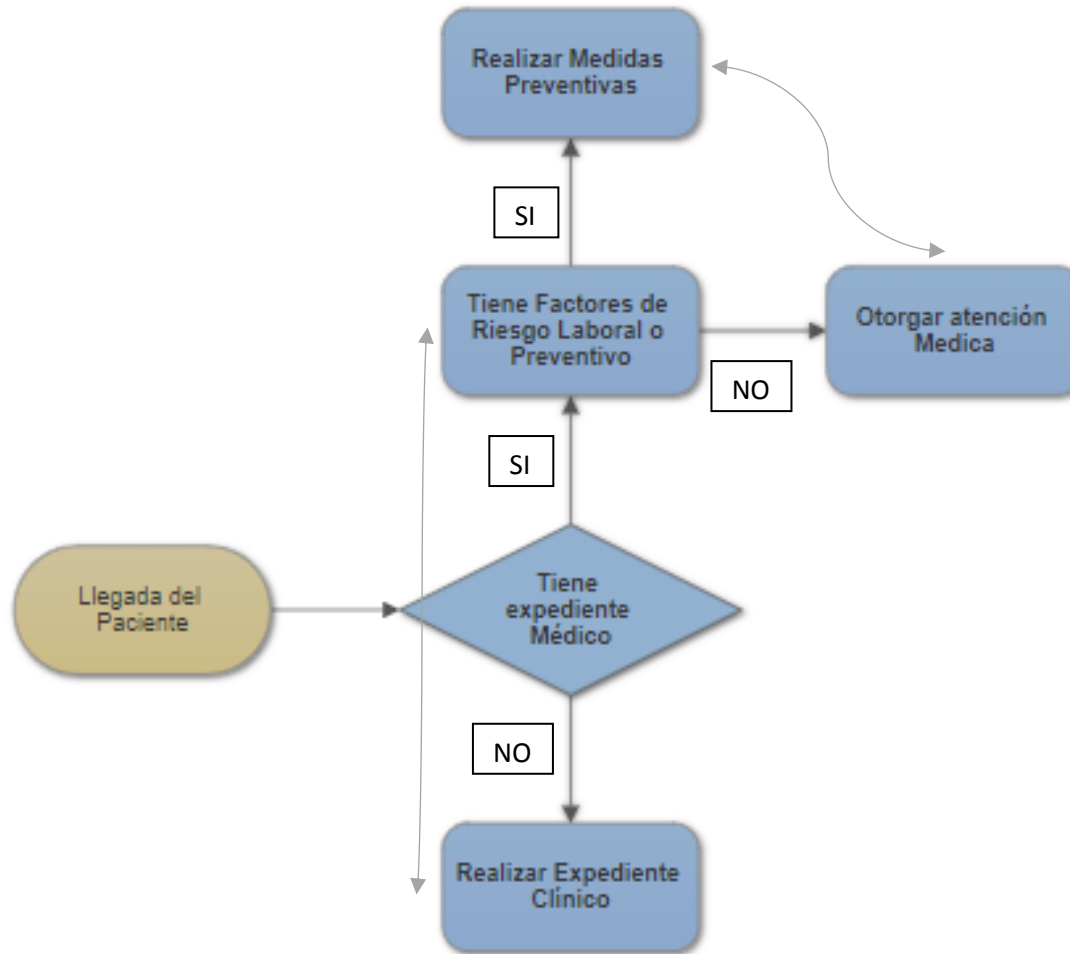
1. Generar en un 100% los expedientes clínicos del centro de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupo prioritario
2. Realizar un expediente clínico ACTUALIZADO de los niños que residen en esta casa hogar, así como atención médica en caso de ser requerida
3. Realizar un expediente clínico ACTUALIZADO y ordenado de los adultos mayores que residen en esta casa hogar, así como control de enfermedades crónico degenerativas y atención médica en caso de ser requerida
4. Realizar un expediente clínico NUEVO y ordenado de personal adscrito a DIF Municipal, así como atención médica en caso de ser requerida y prevención de enfermedades aplicando técnicas de medicina del trabajo.
5. Generar atención médica gratuita a población que la solicite y/u orientación médica y canalización a las instituciones de salud correspondientes a su derechohabiencia.

6. Realizar un estudio diagnostico en base a las historias clínicas sobre el personal y detectar las áreas de oportunidad, mejora y prevención de enfermedades del personal que labora en DIF Municipal
7. Realizar los documentos médicos legales que soliciten las instancias gubernamentales correspondientes en tiempo y forma dentro de 5 días hábiles
8. Gestionar con gobierno municipal y Estatal la capacitación de personal gubernamental así como la adquisición de Desfibriladores externos automáticos y colocación en puntos clave de la ciudad

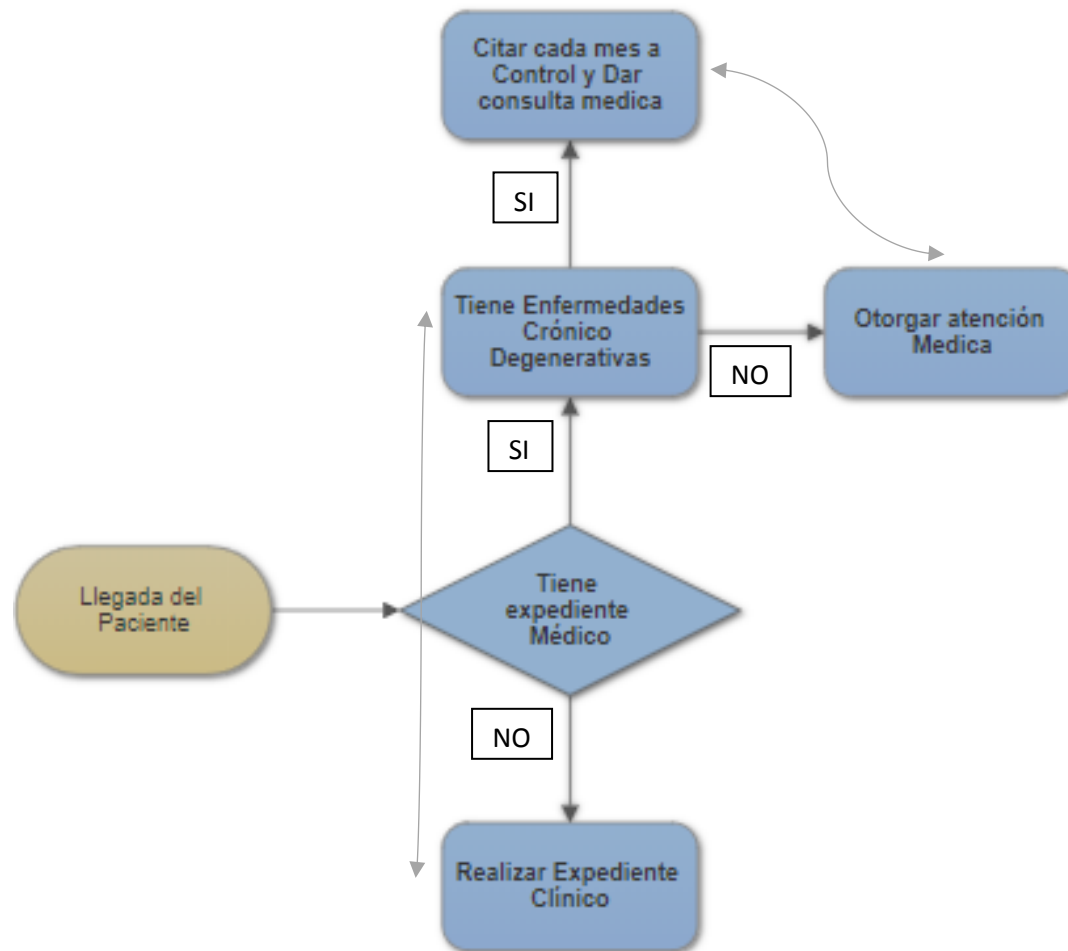
FLUJOGRAMAS DE ATENCION MÉDICA POBLACION GENERAL



FLUJOGRAMA DE ATENCION A PERSONAL DEL DIF



FLUJOGRAMA DE ATENCION EN CENTRO DE DÍA HILOS DE PLATA



FLUJOGRAMA DE ATENCION DE CASA HOGAR SAN ISIDRO

